



Cifra negra de menores desaparecidos; 440 mil en sexenio de AMLO: Redim

El índice Global de Criminalidad del 2023 señala que México se encuentra catalogado en el tercer lugar de la lista de los mayores niveles de criminalidad

Alerta

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Históricamente los delitos que se cometen contra las niñas, niños y adolescentes son minimizados o incluso se les trata de invisibilizar y más ahora en el contexto de la violencia e inseguridad que se vive en varias regiones de nuestro país donde los más afectados son los niños migrantes que son víctimas de desaparición forzada o reclutamiento por parte de grupos criminales.

Tal es la invisibilización, que hay una cifra negra importante: Las autoridades solo tienen registro de 25 niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos en un contexto de movilidad según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) la única herramienta oficial del Estado

Sin embargo las cifras no coinciden con datos de las fiscalías estatales ni con registros propios de organizaciones que registran más de 101 mil 667 niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos.

De ellas, el 78% son varones quienes principalmente se encuentran en el grupo etario de 25 a 29 años al momento de ser desaparecidos, mientras que el 21% son de sexo femenino con el grupo etario de 15 a 19 años principalmente

Según cifras de la Red por los derechos de la Infancia en México (Redir), de 1952 al 30 de junio del 2024 existen 101 mil 667 niñas, niños y adolescentes desaparecidos y no localizados sin embargo casi la mitad de ellos, es decir 442 mil menores equivalente al 44.23 % fueron reportadas como desaparecidos entre junio del 2019 a junio del 2024,

El sexenio más reciente encabezado por Andrés Manuel López Obrador ha sido el más letal en este sentido para niñas, niños y adolescentes que han sido reportados como desaparecidos con 442 mil.

De esta cifra, 7 mil 276, el grupo etario con mayor registro son quienes tienen edad entre los 15 y 17 años, de acuerdo a la investigación "Desaparición de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad".



El índice Global de Criminalidad del 2023 señala que México se encuentra catalogado en el tercer lugar de la lista de los mayores niveles de criminalidad.

De los registrados oficialmente, hasta la última vez que fueron vistos se concentran principalmente en los estados de Veracruz, Chihuahua, estado de México, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo, Puebla, Michoacán, Chiapas y Coahuila.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) solo tiene conocimiento de 25 niñas, niños adolescentes.

Las organizaciones acusan que están cifra negra tan disparada es en gran parte porque las víctimas no siempre desean denunciar o reportar por el temor a alguna represalia, por desconfianza en las autoridades, o bien, al no hablar español, el ser originarios de poblaciones rurales o extranjeras aumenta el desconocimiento a los procedimientos e instituciones; por lo que, al no ser registrados, dificulta su localización.

De acuerdo a la Redim a lo largo de estos últimos dieciocho años, México continúa siendo el escenario de disputas territoriales en donde la desaparición forzada como práctica de violencia

Las autoridades solo tienen registro de 25 niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos en un contexto de movilidad según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) la única herramienta oficial del Estado

se ha acentuado y complejizado, se utiliza como un método de control y estrategia por parte de los grupos del crimen organizado.

La organización I(DH)EAS (2018: 97) señala que los casos de desaparición forzada pueden inferir en el encubrimiento de otros delitos: "Estas desapariciones, algunas veces, se presentan como consecuencia de la trata de personas (categoría que incluye el tráfico con niñas y mujeres migrantes), el secuestro y la privación ilegal de la libertad."

Según entiende el Comité Internacional de la Cruz Roja, las personas desaparecidas son quienes se encuentran en paradero desconocido para sus familiares o que, en base a información fidedigna, hayan sido dadas por desaparecidas de conformidad con el derecho interno en relación con un conflicto armado internacional o no internacional, una situación de violencia o disturbios de carácter interno.

La desaparición de una persona es un delito de lesa humanidad, una violación grave a los derechos humanos que perdura a través del tiempo hasta que se es hallada, esto genera impactos negativos no solo a la víctima, sino también a sus familiares, sus redes y comunidad.